



COMEDOR ESCOLAR MUNICIPAL 2020/2021

El Plan de contingencias del nuevo curso escolar 2020/2021 en el comedor escolar:

- El Comedor Escolar Municipal abre sus puertas el próximo día 28 de septiembre de 2020, con una capacidad de 35 comensales.
- El comedor este año será diferente, ya que habrá que dar respuesta a situaciones imprevistas. Tendremos que vivir con la incertidumbre, pero sabiendo que la capacidad de afrontarla nos ayudará a mejorar los procesos y los resultados.
- El comedor estará dividido por colegios, no se mezclarán. A parte, cada colegio estará dividido por grupos de convivencia estable (hermanos y misma aula) con mamparas divisorias, siguiendo el mismo protocolo que los colegios de la localidad.

¿Cómo lo vamos hacer?

- Habrá 3 colegios: Maestro Juan de Ávila, Hospitalillo y M^ª Luisa Cañas.
- La recogida será escalonada. Primero Juan de Ávila que se cruzarán andando hasta el comedor escolar con su monitora. Hospitalillo y M^ª Luisa Cañas subirán al autobús en el mismo orden, también con su monitora.
- Los alumnos esperarán a la monitora en su colegio correspondiente, llevando cada uno su mascarilla en todo momento, hasta la hora de la comida, manteniendo las distancias, y en el orden necesario en fila, antes de subir al autobús.
- La llegada será escalonada, ya que el colegio Maestro Juan de Ávila llegará primero al centro. Después entrarán los niños que vengan de los diferentes colegios de la localidad, en el autobús. Cada monitora se hará cargo de un colegio, cuando el autobús llegue al comedor, los niños del colegio Juan de Ávila ya estarán aseados y sentados en su sitio, luego pasará el colegio del Hospitalillo y hará el aseo correspondiente y se sentarán. Mientras M^ª Luisa Cañas esperará su turno en el hall. Después pasarán para hacer el aseo.
- Cuando los niñ@s entren al comedor deberán hacer uso del gel desinfectante que habrá en la entrada y la limpieza de pies en una alfombrilla exclusiva con desinfectante. A continuación dejarán las mochilas y abrigos (invierno) detrás de su silla asignada con el nombre. Seguidamente se hará el lavado de manos con agua y jabón de forma individualizada y en orden. Después del lavado de manos se les ofrecerá papel para el secado. No se utilizarán toallas. Los baños también están

asignados por colegios, por lo que cada cole hará el lavado de manos y aseo en su baño correspondiente.

- Después del aseo pasarán al comedor y se sentarán cada uno en su silla que tendrá puesto su distintivo. (Se establecerán distintivos en las sillas). Ya estará preparada la mesa con todos los utensilios necesarios para que ellos tengan que moverse lo menos posible, para evitar el contacto físico, a excepción de ir al baño al control de esfínteres. Ya sentados cada niñ@ en su sitio correspondiente se podrán quitar la mascarilla cuando tengan la comida servida en los platos. Dejando ésta cada niñ@ dentro de su mochila en un sobre o un portamascarillas para evitar que se extravíe. Si fuera necesario ir al servicio, deberán de hacer uso de la misma.

- Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia (por colegios y dentro de éstos delimitada también por hermanos y grupos de aula), garantizándose que entre cada uno de estos grupos haya una distancia de 1,5 metros, o separación por medio de mamparas específicas.

- Después de la comida se levantarán por grupos de convivencia (por mesas) al baño para realizar el aseo oportuno (lavado de manos y cara). Este año se eliminará el cepillado de dientes después de comer, para así evitar que haya aglomeraciones y contagios innecesarios.

- Debido a la situación, las actividades posteriores serán dentro del centro y cada niño en su sitio correspondiente.

- Se recomienda evitar las aglomeraciones, por lo que las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del equipo del comedor escolar, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

- Las familias no podrán acceder al centro. La recogida de los niñ@s será desde fuera. La monitora encargada, será la que saque al niñ@. La recogida se podrá hacer a partir de las 15:00 h, hasta las 16:00h.

- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.

- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021.

- Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al colegio y después asistir al comedor escolar. Si el alumno/a tuviera fiebre o

síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al comedor escolar debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

Transporte escolar:

En el caso del transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a la COVID-19. Se podrán tomar medidas como las que a continuación se detallan:

- El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años que utilice el transporte escolar. Para el alumnado menor de 6 años, su uso es recomendable.

- Se asignará un asiento permanente a cada usuario para todo el curso escolar.

- En el caso de que haya usuarios que sean convivientes, se sentarán juntos.

- Las plazas se asignarán por paradas y curso si el alumnado acude a un solo centro educativo, si se asignara el transporte para varios centros, los del primer centro se les asignaría la zona trasera del autobús y el segundo centro, la parte delantera del vehículo.

- El orden de asignación de asientos se realizará desde la parte de atrás en orden hasta la segunda fila de asientos (siempre se dejará una fila de asientos entre el conductor y los usuarios y usuarios de diferente colegios).

- A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de los alumnos al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio. También se les cogerá la temperatura antes de la subida al autobús.

- Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará al Ayuntamiento el protocolo de desinfección, así como

el producto a utilizar, que estará dentro de los productos viricidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus, pautados por las autoridades sanitarias.

Frente a la COVID-19: Se podrán tomar medidas como las que a continuación se detallan:

- El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años que utilice el transporte. En los menores de seis años es recomendable

Higiene y limpieza del centro educativo

- Se colocará dispensador de gel desinfectante, en la entrada del centro. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Por lo que cada niño al llegar al centro desde los coles, se hará el lavado de manos con agua y jabón de forma individualizada y en orden. Después del lavado de manos se les ofrecerá papel para el secado. No se utilizarán toallas.
- Uso y limpieza del baño y aseos. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- En el comedor escolar se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como, mesas, muebles, pasamanos, suelos, perchas, y otros elementos de similares características. El autobús escolar se limpiará y desinfectará dos veces al día con especial atención a las superficies de contacto más frecuente como asientos, barras, etc, (por parte de la empresa.)

En la limpieza e higiene del centro se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados (guantes, mascarilla...) se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se harán tareas de ventilación periódica en las instalaciones de forma diaria.
- Se hará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico, tantas veces como será necesario a lo largo de cada jornada.
- Se hará una mayor frecuencia de limpieza de superficies, así como la ventilación después de cada servicio. Hay que lavar toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas.
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de la mascarilla, serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Dichas papeleras estarán limpiadas de forma frecuente.
- La disposición de las mesas y sillas estarán puestas de forma que posibilite el cumplimiento de la distancia de seguridad, así como la separación por coles (con mamparas) y grupos de convivencia (hermanos y niñ@s del mismo aula), todo ello con separaciones por medio de mamparas y biombos, como marca el protocolo de actuación de comedores escolares.
- Las monitoras del comedor llevarán una ropa específica sólo para el comedor, tanto gorro, casaca, pantalón, deportivas o zuecos y mascarilla.

Gestión de los casos. Localización y actuación ante la aparición de casos.

La gestión si hubiese algún caso, sería aislamiento del menor y posteriormente avisar a los padres para la recogida del menor. Se pondrá en especial atención con quien ha estado el niñ@ en contacto dentro del centro. También contamos con un responsable Covid, el cual se pondría en contacto con la enfermera que hay asignada para todos los centros educativos de la localidad para comunicarlo y que pueda también ella hacer el seguimiento del caso.

Otras acciones.

Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias, si se diera algún caso.

Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo. Asimismo, se recogerá el nombre de la persona responsable referente para los aspectos relacionados con la COVID-19. Esta persona deberá coordinar cualquier actuación que se realice en el centro en aras de garantizar la

seguridad del alumnado y personal del mismo. El Plan de Inicio de comedor escolar y centros educativos de donde vengan los usuarios del comedor. Para ello, se establecerá un procedimiento de difusión e información.